

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 80399

Origen: Cámara Senadores - Aguirre Ramírez, Gonzalo; Lacalle Herrera, Luis Alberto

Análisis: Se declara que los ex-trabajadores del Frigorífico Nacional (planta de Puntas de Sayago y Casablanca), tienen derecho a indemnización por haber sido cesados, según Decreto-Ley 14.810 del 10/08/78, acto legislativo que ha generado responsabilidad del Estado por sus efectos dañosos a particulares. No se reconoce derecho a ex-trabajadores redistribuidos en Administración Central o en otros organismos estatales luego de vigencia Decreto-Ley 14.810. (art. 1) Monto indemnización: 6 meses de sueldo para trabajadores mensuales, y equivalente a 150 jornales para jornaleros, calculados al 10/08/78, reajustados según Decreto-Ley 14.500, más interés legal del 6% anual. (art. 2) Derecho a indemnización: personas art. 1, que al 10/08/78 acreditaran un año de antigüedad en su trabajo, para empleados mensuales; que en el año anterior hubieran percibido mínimo de 90 jornales por días de trabajo efectivo, para jornaleros. (art. 3) Se declara el obligado a pagar indemnización es el Estado. Recursos serán previstos en próxima Rendición de Cuentas. (art. 4) Se comete a Comisión Interventora y Liquidadora del ex-Frigorífico Nacional, determinar monto indemnizaciones e instrumentación pago. (art. 5).-

Título: FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
22-03-1988	CSS	1059/1988	FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.
06-12-1988	CRR	3115/1988	FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
23-11-1988	CSS	1059/1988	C.SS. sanciona.
05-09-1989	CRR	3115/1988	C.RR. sanciona.
05-09-1989			Poder Ejecutivo veto total.
01-11-1989	A.G.	65/1989	Asamblea General levanta veto.
10-11-1989			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACION	A.G.	65/1989
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	3115/1988
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1059/1988

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-12-1988	CRR	Ordinaria . Sesión:70	Diario Nro.2040
11-07-1989	CRR	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.2068
05-09-1989	CRR	Extraordinaria . Sesión:39	Diario Nro.2081
04-10-1988	CSS	Ordinaria . Sesión:44	Diario Nro.281 - PDF - HTML -
23-11-1988	CSS	Extraordinaria . Sesión:54	Diario Nro.291 - PDF - HTML -
01-11-1989	A.G.	Extraordinaria . Sesión:21	Diario Nro.104 - PDF - HTML -
22-03-1988	CSS	Extraordinaria . Sesión:1	Diario Nro.238 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	3115/1988	31260/0	
CSS	1059/1988	30410/0 PDF	Versión taq. comisión sesión del 28-07-88 con: Subsecr. Ministerio Trabajo y Seguridad Social R. Rodríguez y asesor Capelini.-
CSS	1059/1988	30308/0 PDF	Versión taq. sesión comisión del 23-06-88 con Mtro. y Subsecr. del M.T.S.S H. Fernández Faingold y R. Rodríguez y asesor.-
CSS	1059/1988	30206/0	Opinión del Mnisterio de Trabajo y Seguridad Social.-
A.G.	65/1989	30041/0	Mensaje del Poder Ejecutivo con observaciones.-

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido Texto

CSS	1059/1988	30019/0 PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos.-
-----	-----------	----------------	---

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1059/1988	30148/0 PDF	FRIGORICO NACIONAL.CESANTE.INDEMNIZACION.PAGO
CRR	3115/1988	40805/0	
A.G.	65/1989	40010/0	

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
23-11-1988	CSS	FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.
05-09-1989	CRR	FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16102	Texto	IMPO

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
22-03-1988	CSS	1059/1988	Entrada a Cámara de Senadores.
22-03-1988	CSS	1059/1988	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:313 Página:10 Diario:238 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
23-03-1988	CSS	1059/1988	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
23-03-1988	CSS	1059/1988	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.30019/0 Proyecto de ley con exposición de motivos.-
24-05-1988	CSS	1059/1988	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.30206/0 Opinión del Mnisterio de Trabajo y Seguridad Social.-
23-06-1988	CSS	1059/1988	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.30308/0 Versión taq. sesión comisión del 23-06-88 con Mtro. y Subsecr. del M.T.S.S H. Fernández Faingold y R. Rodríguez y asesor.-
28-07-1988	CSS	1059/1988	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.30410/0 Versión taq. comisión sesión del 28-07-88 con: Subsecr. Ministerio Trabajo y Seguridad Social R. Rodríguez y asesor Capelini.-
11-08-1988	CSS	1059/1988	Comisión aprueba texto sustitutivo. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Informantes: -Informe en mayoría escrito.. Informante: Tourné, Uruguay. Firmante: Zumarán, Alberto; Croce Urbina, Juan Pablo; Olazábal, Walter
28-09-1988	CSS	1059/1988	Dir.Gral.Comisiones eleva. Con los siguientes antecedentes: 1- Proyecto de ley sustitutivo e informe. 2- Proyecto de ley con exposición de motivos. 3- Opinión del Ministerio Trabajo y Seguridad Social.-
28-09-1988	CSS	1059/1988	Recepción del informe por parte de Secretaría.
04-10-1988	CSS	1059/1988	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:317 Página:344 Diario:281 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
10-10-1988	CSS	1059/1988	Se distribuye repartido. Rep.30148/0 PDF FRIGORICO NACIONAL.CESANTE.INDEMNIZACION.PAGO
23-11-1988	CSS	1059/1988	Antecedentes. Tomo:319 Página:188 Diario:291
23-11-1988	CSS	1059/1988	Texto proyecto inicial. Tomo:319 Página:188 Diario:291
23-11-1988	CSS	1059/1988	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:319 Página:188 Diario:291 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
23-11-1988	CSS	1059/1988	Discusión general. Tomo:319 Página:193 Diario:291 Se vota afirmativamente (10 en 17).- Intervenciones: Tourné, Uruguay Pag. ini:193 Pag. fin:193 Tourné, Uruguay Pag. ini:194 Pag. fin:194 Tourné, Uruguay Pag. ini:195 Pag. fin:195
23-11-1988	CSS	1059/1988	Discusión particular. Tomo:319 Página:196 Diario:291 Se vota afirmativamente art.1 (10 en 17). Se vota afirmativamente art.2 (10 en 17). Se vota afirmativamente art.3 (10 en 17). Se vota afirmativamente art.4 (10 en 17). Se vota afirmativamente art.5 (10 en 17).-
23-11-1988	CSS	1059/1988	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:319 Página:196 Diario:291 Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:196 Pag. fin:197 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:196 Pag. fin:196
23-11-1988	CSS	1059/1988	C.SS. sanciona. Tomo:319 Página:197 Diario:291
23-11-1988	CSS	1059/1988	Texto aprobado. Tomo:319 Página:188 Diario:291
06-12-1988	CRR	3115/1988	Entrada a Cámara de Representantes.
06-12-1988	CRR	3115/1988	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:638 Página:37 Diario:2040 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
06-12-1988	CRR	3115/1988	Se distribuye repartido de comisión. Dist.31260/0
06-12-1988	CRR	3115/1988	Se distribuye repartido. Rep.40805/0
11-07-1989	CRR	3115/1988	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:641 Página:162 Diario:2068 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-09-1989	CRR	3115/1988	Antecedentes. Tomo:642 Página:26 Diario:2081
05-09-1989	CRR	3115/1988	Texto proyecto inicial. Tomo:642 Página:26 Diario:2081
05-09-1989	CRR	3115/1988	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:642 Página:27 Diario:2081 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
05-09-1989	CRR	3115/1988	Discusión general. Tomo:642 Página:27 Diario:2081 Se vota afirmativamente (49 en 50).-
05-09-1989	CRR	3115/1988	Discusión particular. Tomo:642 Página:27 Diario:2081 Se vota afirmativamente art. 1º (49 en 50). Se vota afirmativamente art. 2º (49 en 50). Se vota afirmativamente art. 3º (49 en 50). Se vota afirmativamente art. 4º (48 en 50). Se vota afirmativamente art. 5º (49 en 51).- Intervenciones: Pittaluga Abeldaño, Lucas Pag. ini:28 Pag. fin:28 Requiterena Vogt, Alfonso Pag. ini:28 Pag. fin:28
05-09-1989	CRR	3115/1988	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:642 Página:27 Diario:2081 Intervenciones: Francolino Taborda, Rubens Walter Pag. ini:27 Pag. fin:28 Heber, Luis Alberto Pag. ini:28 Pag. fin:28
05-09-1989	CRR	3115/1988	C.RR. sanciona. Tomo:642 Página:27 Diario:2081
05-09-1989	CRR	3115/1988	Texto aprobado. Tomo:642 Página:24 Diario:2081
05-09-1989			Poder Ejecutivo veto total.
18-09-1989	A.G.	65/1989	Entrada a Asamblea General.
26-09-1989	A.G.	65/1989	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. LEGISLACION
27-09-1989	A.G.	65/1989	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
27-09-1989	A.G.	65/1989	Se ordena distribuido. LEGISLACION Dist.30041/0 Mensaje del Poder Ejecutivo con observaciones.-
27-10-1989	A.G.	65/1989	Se distribuye repartido. Rep.40010/0

Discusión. Tomo:65 Página:324 Diario:104

Votaciones:

- Aguirre Corte, Numa - afirmativa
- Aguirre Ramírez, Gonzalo - afirmativa
- Alonso López, Nelson R. - afirmativa
- Alvarez, Guillermo - afirmativa
- Amaro Cedrés, Juan Justo - afirmativa
- Amorín Larrañaga, Ernesto - afirmativa
- Baliero Silva, Washington Fredy - negativa
- Barón Arena, Héctor Néstor - afirmativa
- Barrios Anza, Javier - afirmativa
- Barrios Tassano, Honorio - afirmativa
- Batalla Parentini, Hugo - afirmativa
- Bertacchi, Carlos - afirmativa
- Bomio De Brun, Ercilia - negativa
- Carámbula Volpi, Gonzalo - afirmativa
- Cassina Ghezzi, Carlos Alberto - afirmativa
- Cersósimo, Pedro W. - afirmativa
- Ciganda Barreix, Juan Pedro - afirmativa
- Conde Montes de Oca, Jorge Eduardo - afirmativa
- Croce Urbina, Juan Pablo - afirmativa
- D'Amado Campos, Rodolfo Ruben - negativa
- Díaz Chávez, José E. - afirmativa
- Dossetti Rodríguez, Gustavo José - afirmativa
- Elsó Goñi, Wilson - afirmativa
- Fá Robaina, Juan Carlos - negativa
- Fau, Yamandú - afirmativa
- Francolino Taborda, Rubens Walter - afirmativa
- Fresia Hernández, Carlos María - afirmativa
- Frey Gil, Ruben Enrique - afirmativa
- Fuentes Taibo, Juan José - afirmativa
- García Costa, Guillermo - afirmativa
- García, Alem - afirmativa
- Gargano, Reinaldo - afirmativa
- Goñi Castela, Héctor Homero - afirmativa
- González Hernández, Bernardo Hugo - afirmativa
- Granucci, Hugo - afirmativa
- Guadalupe Chocho, Ramón I. - afirmativa
- Heber, Luis Alberto - afirmativa
- Ingold Aguinaga, Tomás - negativa
- Isi Betancur, Elbio Walter - afirmativa
- Ituño Sapriza, Luis Alfredo - afirmativa
- Jaurena Basaistegue, Eduardo Humberto - afirmativa
- Jude, Raumar - afirmativa
- Lacalle Herrera, Luis Alberto - afirmativa
- Lago, Raúl J. - negativa
- Lenzi Lateulade, Oscar - negativa
- López Balestra, Oscar C. - afirmativa
- Lorenzo Rovira, Nelson - afirmativa
- Machiñena Smeraldi, Jorge - afirmativa
- Marchesano Costa, Antonio - afirmativa
- Martínez Moreno, Enrique - afirmativa
- Martínez Villalba, Luis José - afirmativa
- Melo Santa Marina, Eden - afirmativa
- Morelli Colombes, León - afirmativa
- Muniz Durand, Horacio - afirmativa
- Negro Avellanal, Carlos Enrique - afirmativa
- Olazábal, Walter - afirmativa
- Ortiz, Dardo - afirmativa
- Otonelli Castella, Francisco José - afirmativa
- Oxacelhay Bidart, Juan Antonio - afirmativa
- Pasquet Iribarne, Ope - negativa
- Perdomo, Ruben Darío - afirmativa
- Pereira Pabén, Ramón - negativa
- Pereyra, Carlos Julio - afirmativa
- Pérez Alvarez, Manuel - afirmativa
- Pérez Pelocche, Oscar César - afirmativa
- Pintos Pereira, Juan Luis - afirmativa
- Pita, Carlos - afirmativa
- Pittaluga Abeldaño, Lucas - afirmativa
- Porrás Larralde, Elías Alberto - afirmativa
- Prieto Prieto, Baltasar - afirmativa
- Ricaldoni, Américo - negativa

01-11-1989 A.G. 65/1989

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Trámite	
01-11-1989 A.G.	65/1989	Fundamento de voto. Tomo:65 Página:325 Diario:104 Intervenciones: Singer, Juan A. Pag. ini:325 Pag. fin:326
01-11-1989 A.G.	65/1989	Asamblea General levanta veto. Tomo:65 Página:326 Diario:104
10-11-1989		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16102 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
15-03-1990 CRR	3115/1988	Recepción por parte de Archivo. Folios: 14